DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS231776

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 28/02/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-02-28
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JULIANA VERNAZA LOTERO
NIT / Número de Documento 11306726352
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo jvernazal@gmail.com
Dirección: CR 2 ESTE 61 05
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-2059 CONTRATO DEL 19 FEBRERO 2024 . OB	NIU	1.00	8,000,000.00											8,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600062255,, Nro planilla:CERTIFICACIONES DE AFILIACION,CUOTA 1

Total en Palabras: Ocho millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	8,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	8,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	8,000,000.00

CUDE:90430d60e06681603d413fb87a4581eaf50ad5ade9c234b562dd66a6e8a7ee53a7137c635a6fbef1645ad6059f913d5b

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

NOMBRE:	JULIANA VERNAZA LOTERO
CEDULA:	1130672635
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ECONOMIA CON MAGISTER EN ECONOMIA Y MAGISTER EN ADMINISTRACION PUBLICA
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-2059-2024 del 19 de febrero de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$24.000.000 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 19 de febrero de 2024 a 30 de Abril de 2024
PERIODO DEL INFORME:	FEBRERO de 2024, CUOTA 1
FECHA PRESENTACIÓN:	22 de febrero de 2024

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Asesorar y apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad - Subsecretaría de Competitividad e Innovación, en el diseño y la concertación de una estrategia tendiente a la empleabilidad e inserción laboral de población joven, atrayendo aliados estratégicos para su implementación.

1.1 Acompañé la formulación del programa VALLEmplea para fomentar la formación integral para el trabajo y la empleabilidad de jóvenes del departamento.

- En el marco de lo anterior, desarrollé mesa técnica con equipo de Propacífico y Compromiso Valle el 19 de Febrero en la definición de la metodologia para el desarrollo de un taller exploratorio con empresa para fortalecer el diseño del programa.

- Realice reunión de seguimiento el día martes 27 de Febrero para la estructuración del programa VALLEmplea al interior de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación y su articulación con el Plan Departamental de Desarrollo.

1.2 Realicé seguimiento a los compromisos y tareas con aliados externos en el marco de la formulación y alistamiento del programa VALLEmplea.

- Realicé seguimiento a los compromisos adquiridos por Propacífico , ANDI y FENALCO y se trabajó conjuntamente con otros contratistas de la Secretaría en la proyección de un memorando de entendimiento para ser suscrito entre todas las partes.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

1.3 Brindé acompañamiento en la formulación, puesta en marcha y seguimiento del programa VALLEmplea para jóvenes de colegios en articulación con la media.

- Desarrollé mesa técnica con la alcaldía de Palmira a través de su Secretaría General, para la creación de la hoja de ruta para intervenir colegios oficiales del municipio en el marco del programa VALLEmplea el día 21 de Febrero .
- Elaboración de los lineamientos técnicos de la intervención de jóvenes en la media para potenciar bilinguismo y desarrollo socioemocional

1.4 Brindé acompañamiento en la formulación, puesta en marcha y seguimiento del programa VALLEmplea para jóvenes bachilleres sin vinculo activo en el mercado laboral

- Elaboré documentos de estructuración del programa en los distintos formatos requeridos por la normativa de planeación de la administración.
- Elaboré documentos orientadores para el Secretario Oscar Vivas como insumo en su participación en eventos de difusión del programa VALLEmplea.

2. Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el sitio virtual que ha dispuesto la Subsecretaría.

2.1 Elaboré reportes técnicos con los avances en el diseño del programa VALLEmplea para fomentar la competitividad y empleabilidad en el departamento.

- Elabore términos de referencia para convocatoria de participantes de VALLEmplea.

3. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o coordinador inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual, y que estén acorde con la naturaleza del contrato.

3.1 Organice los eventos de difusión requeridos en el plan de trabajo de difusión y relacionamiento del programa.

- Lideré la organización del evento DIÁLOGO PARA CERRAR BRECHAS EN EL DESARROLLO HUMANO EMPRESARIAL, realizado el 28 de Febrero en 2024 de 8 A.M a 10. A.M en la Cámara de Comercio de Cali.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1.1



REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, A REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO, DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE PROCESO)

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

LUGAR: Secretaría Desarrollo Económico y Competitividad

HORA DE INICIO: 8:30m HORA DE TERMINACIÓN: 9:40

FACILITADOR (ES)RESPONSABLE: Hilary Venitez

NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMA A TRATAR: Valle Empleo y Productividad Mesa de Trabajo

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CEDULA	No. DE CELULAR - TELEFO
1	Cooperativa	Alejandra García M	Asesor	1066 [illegible] 312 [illegible]	
2	SEC DES	Juliana Venitez	Contratista	1130621855 3209789041	
3	Sec Des	Daniela Garcia	Contratista	1144200130 3005556	
4	SDEC	Yeni Giuliana Arteaga D	Profesional	1032401	3156000
5	Comp Valle	Diana Isabel Hoyos	Asesora	51.002.141	3134574
6	Comp Valle	Sindy Ulloa	Profesional	1144823343	3128927
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

ACTIVIDADES 1.2

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL VALLE DEL CAUCA Y ALIADO

I. PARTES

Son parte de este Memorando de Entendimiento (en adelante "MDE"):

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad Valle del Cauca: La misión de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad es impulsar, promover y fortalecer el desarrollo económico, la competitividad y la creación de condiciones propicias para la generación de empleo y el desarrollo sostenible y sustentable del departamento del Valle del Cauca (Artículo 154 del Decreto 1310 de 2022).

Para el desarrollo de esta misión, se viene implementando desde la Gobernación del Valle del Cauca el Programa VALLEmplea, un proyecto que tiene como objetivo potenciar el acceso de jóvenes estudiantes del Valle del Cauca a programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), Lengua Extranjera Inglés y Habilidades Socioemocionales (HS), para con ello, incrementar los índices de empleabilidad y competitividad del departamento, todo lo antes mencionado, bajo un enfoque regional, abarcando ciudades principales e intermedias, y promoviendo intervenciones específicas para impactar a las distintas poblaciones del departamento.

De acuerdo con lo antes mencionado, el programa VALLEmplea busca potenciar la oferta académica en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, de tal manera que estos procesos de formación apunten verdaderamente a la satisfacción de las demandas del mercado laboral regional y aumentar así las posibilidades de inserción laboral exitosa para los beneficiarios de VALLEmplea.

ACTIVIDADES 1.3

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

Fortalecimiento del idioma inglés y habilidades socioemocionales para la empleabilidad en estudiantes de noveno grado de Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del departamento del Valle del Cauca

Objetivo General:

Fortalecer las competencias en idioma inglés y habilidades blandas de los estudiantes de noveno grado para la ampliación de sus oportunidades de empleabilidad y desarrollo personal.

Objetivos Específicos:

- Elevar el nivel de proficiencia del idioma inglés en los estudiantes de grado noveno a través de un programa intensivo durante el segundo semestre académico del año 2024.
- Desarrollar en los estudiantes de grado noveno habilidades socioemocionales que faciliten su empleabilidad y su bienestar personal.
- Brindar orientación vocacional a los estudiantes para impulsarlos a tomar decisiones informadas sobre su futuro educativo y profesional.

Población Objetivo:

- Estudiantes de grado noveno de instituciones educativas oficiales en los municipios: Santiago de Cali, Guadalajara de Buga, Buenaventura, Cartago, Palmira, Tuluá, Jamundí, Yumbo, Bolívar, Ginebra, Vijes, Candelaria, Calima y la Cumbre.

Metodología:

ACTIVIDADES 1.4

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

VALLEmplea

1. **Introducción**

El presente proyecto tiene como objetivo potenciar el acceso de jóvenes estudiantes del Valle del Cauca a programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), Lengua Extranjera Inglés y Habilidades Socioemocionales (HS), con el propósito de incrementar los índices de empleabilidad y competitividad del departamento. Bajo un enfoque regional, se abarcarán ciudades principales e intermedias, promoviendo intervenciones específicas para impactar a las distintas poblaciones.

Dentro de las apuestas para la transformación radical en una sociedad, que incluye condiciones sociales, económicas, culturales, entre otras, se encuentra la ampliación de oportunidades en educación y empleabilidad. La formación en ámbitos educativos es condición sine qua non para el cambio de la mentalidad de una persona y, en consecuencia, de la sociedad en la que habita. Sin embargo, si esta formación no procura simultáneamente su realización personal y laboral, significa que el sistema educativo y el sector productivo simplemente no van de la mano.

Es por lo anterior que el programa Vallemplea de la Gobernación del Valle busca tender puentes que permitan a la educación pos secundaria ser más pertinente y responder de manera efectiva a la demanda de las empresas respecto del talento humano que estas demandan. Los jóvenes de hoy requieren oportunidades tanto para la formación técnica como para su desarrollo personal, de tal manera que puedan materializar sus proyectos de vida a la par de convertirse en mejores personas y ciudadanos éticamente responsables.

Con el ánimo de generar un amplio abanico de posibilidades para jóvenes entre los 16 y los 28 años, la propuesta del programa Vallemplea incluye estrategias de formación y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), que permitan a estos jóvenes acceder a programas con alta empleabilidad al momento del egreso. Es decir, que la tasa de empleabilidad para jóvenes disminuya en la medida en que su vinculación laboral no esté sujeta a la vacancia de las empresas, sino a la cobertura de las necesidades de talento humano existentes en el sector productivo.

En este orden de ideas, se propone replantear la ETDH con intervenciones tanto al currículo como a las prácticas pedagógicas y evaluativas, así como a la oferta de formación por parte de las instituciones. Estas deberán flexibilizar sus programas para atender las necesidades de talento humano que presente el sector productivo, teniendo siempre en cuenta las vocaciones de los territorios donde se asientan.

2. **El programa VALLEmplea**

El programa VALLEmplea es una iniciativa de la Gobernación del Valle del Cauca que, a través de la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico, busca impactar a 6000 jóvenes entre los 16 y 28 años que no hayan continuado con sus estudios pos secundaria y no se encuentren laborando ni tengan un vínculo contractual activo.

El programa ofrece acompañamiento al proyecto de vida de los jóvenes mediante ETDH, brindando programas de formación acordes con las necesidades del Valle del Cauca y el sector productivo, junto con una promesa de valor real de empleabilidad a través de contratos de aprendizaje y vinculación laboral.

Este enfoque regional abarca tanto ciudades principales como intermedias, implementando acciones específicas que buscan impactar a diversas poblaciones del departamento de manera diferencial.

3. **Objetivos Específicos**

Mejorar la Formación Integral:

- Fortalecer las habilidades socioemocionales y en lengua extranjera inglés de los futuros técnicos.
- Proporcionar orientación vocacional para el desarrollo personal y profesional de los jóvenes.

Optimizar la Oferta de Formación:

- Garantizar la pertinencia de los programas técnicos laborales existentes a partir de su revisión y ajuste.
- Fortalecer las acciones pedagógicas sobre las competencias socioemocionales y

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

Bullets Secretario de Desarrollo Económico Oscar Vivas

- **Saludo y Reconocimiento**
 - Buenos días, un saludo muy especial a todos los representantes de las empresas que contribuyen al progreso del tejido empresarial del Valle del Cauca.
 - Es un honor estar hoy aquí y dirigirme a ustedes en este espacio tan importante para la Gobernación en su estrategia para el desarrollo de la apuesta de empleabilidad de esta administración.
- **Agradecimiento por el Compromiso:**
 - Quiero expresar mi profundo agradecimiento a cada una de las empresas presentes. Su compromiso con el progreso y bienestar de nuestro departamento no solo se evidencia en los productos y servicios que ofrecen, sino también en el impacto positivo que generan en la vida de las personas a través de sus empleados, colaboradores, proveedores y comunidades que diariamente impactan.
 - También quiero dar las gracias a Propacífico y Compromiso Valle, ANDI y FENALCO quienes son nuestros principales aliado en este apuesta para aumentar la competitividad del departamento y mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos.
- **Importancia de la Colaboración Gobierno-Sector Productivo:**
 - Para lograr fortalecer la competitividad y el bienestar en el Valle, es fundamental la colaboración estrecha entre el Gobiemo y el sector productivo. La sinergia entre ambos actores es clave para enfrentar los desafíos económicos, capitalizar las oportunidades emergentes y construir un futuro sostenible.
 - Por esto hoy estamos acá sentados. Porque creemos qu antes de avanzar con cualquier apuesta de empleabilidad y competitividad, necesitamos esucharlos y aprender de sus experiencias.
- **VALLEmplea como Proyecto Estratégico:**
 - Permítanme compartir con ustedes la trascendencia de VALLEmplea, una iniciativa estratégica de la Gobernación del Valle del Cauca. Este proyecto no solo se enfoca en mejorar la empleabilidad de los jóvenes de nuestra región, sino que también representa un pilar esencial para fortalecer el tejido empresarial.
- **¿Qué es VALLEmplea?**
 - VALLEmplea tiene como objetivo potenciar el acceso de jóvenes estudiantes del Valle del Cauca a programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), Inglés y Habilidades Socioemocionales. Este enfoque integral busca incrementar los índices de empleabilidad y competitividad en nuestro querido departamento.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

ACTIVIDADES 2.1

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA 2024 II

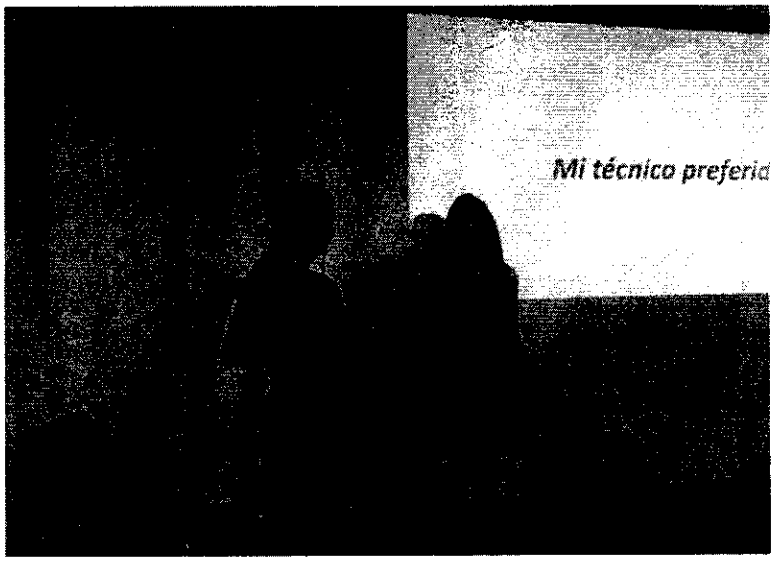
JUSTIFICACIÓN

Dentro de las apuestas para la transformación radical de una sociedad sus condiciones sociales, económicas, culturales, entre otras), se encuentra la ampliación de oportunidades en educación y empleabilidad. La formación en ámbitos educativos es condición sine qua non para el cambio de la mentalidad de una persona y, en consecuencia, de la sociedad en la que habita. Sin embargo, si esta formación no procura simultáneamente su realización personal y laboral, significa que el sistema educativo y el sector productivo sencillamente no van de la mano.

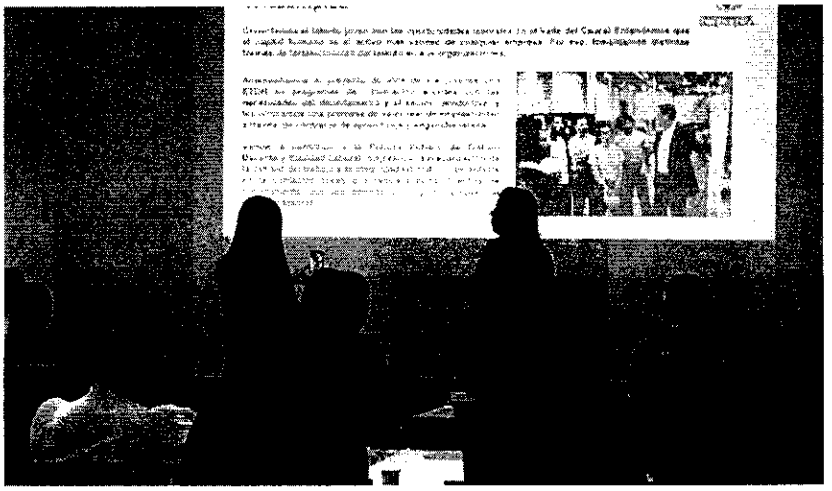
Es por lo anterior que, el Programa Vallemplea de la Gobernación del Valle busca tender puentes que permitan a la educación pos secundaria ser más pertinente y responder de manera efectiva a la demanda de las empresas respecto del talento humano que éstas demandan Los jóvenes de hoy requieren de oportunidades tanto para la formación técnica como para su desarrollo personal, de tal suerte que, ellos puedan materializar sus proyectos de vida a la par de convertirse en mejores personas y ciudadanos éticamente responsables.

Con el ánimo de generar un amplio abanico de posibilidades para jóvenes con potencialidad para la educación y la empleabilidad en edades que oscilan entre los 16 y los 28 años, la propuesta del programa Vallemplea incluye estrategias de formación y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), que permitan acceder a estos jóvenes a programas con alta empleabilidad al momento del egreso, es decir, que la tasa de empleabilidad para jóvenes disminuya en la medida en que su vinculación laboral no esté sujeta a la vacancia de las empresas, sino a la cobertura de las necesidades de talento humano existentes en el sector productivo.

ACTIVIDADES 3.1



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1



DIÁLOGO PARA CERRAR BRECHAS EN EL DESARROLLO HUMANO EMPRESARIAL

FEBRERO 28 DE 2024

8 A.M a 10. A.M

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

Diseño metodológico del evento

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Espacio para dialogar acerca de las brechas existentes en el ecosistema empresarial, el cual contará con la presencia de expertos y profesionales en el área de gestión humana. El objetivo es explorar diversas estrategias que contribuyan a la disminución de las barreras de vinculación laboral y regulación de cuota de aprendices. Se abordarán temas claves relacionados con la gestión del talento humano y la contratación de aprendices en formación.

EQUIPO RESPONSABLE

Equipo VALLEmplea en alianza con Propacífico, quienes lideran la convocatoria de dicho evento.

INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

- Espacio requerido: Salas Múltiples 2 y 3 de la Cámara de Comercio de Cali ubicada en la Calle 6 # 3 – 14.
- Mobiliario: 10 mesas con sus respectivas sillas.
- Papelería: Formatos de asistencia, Pliotar, marcadores, cinta de enmascarar.
- Servicios adicionales: Refrigerios y estación de café.

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

- Envío de invitaciones a través de correo electrónico (Febrero 16 de 2024), total de empresas convocadas: 990.
- Confirmación de asistencia en la semana del 19 al 23 de febrero de 2024.

Inicio	Fin	Tiempo	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Nivel de Energía	DESCRIPCIÓN
7:40	8:20	40 Min	MESA DE REGISTRO	ALEXANDER GARZÓN M	ALTA	Los estudiantes de hotelería darán el recibimiento a las personas que llegan al evento lo apoyaran a la mesa de registro y luego los ayudan a acomodar en el salón priorizando los partes de adelante de la formación.
8:20	8:30	10 MIN	SALUDO SECRETARIO DE DESARROLLO	ÓSCAR VIVAS	ALTA	Presentación del secretario de desarrollo de Cali y la presentación general de la estrategia.
8:30	8:40	10 MIN	SALUDO DIRECTORA COMPROMISO VALLE	MARIA VIRGINIA VERGARA	MEDIA	Saludo corto y protocolario de la directiva de propacífico y agradecimiento por su participación en el proceso.
8:40	8:55	15 MIN	PRESENTACIÓN PROYECTO	JULIANA VERNAZA	ALTA	presentación del proyecto VALLEMPLEA contando las bondades y la estrategia
8:55	9:15	20 MIN	PREGUNTAS GENERALIDADES DEL PROGRAMA	JULIANA VERNAZA	MEDIA	Desarrollo de focus group con preguntas orientadoras a la necesidades de forestación y proceso de la relación de aprendizaje.
9:15	9:40	30 MIN	REFRIGERIO	ALEXANDER GARZÓN M	MEDIA	Se propone desarrollar refrigerio para los asistentes que integrarán el proceso y el servicio será desarrollado al tiempo que se desarrolla la actividad.
9:15	9:35	20 MIN	RELACIÓN DE APRENDIZAJE	DANIELA GARCIA	MEDIA	Se prepara una presentación muy concreta de la relación de aprendizaje, haciendo énfasis en los aliados de monetización y los beneficios económicos y sociales de tener estudiantes practicantes en proyectos.
9:35	9:55	20 MIN	MAS TECNICOS PREFERIDOS	ALEXANDER GARZÓN M CAROLINA DUARTE	ALTA	Actividad que consiste en poner a participar a los jefes de gestión humana en la consolidación de las competencias socioemocionales y de trabajo que requieren las empresas del futuro.

FOTOS, EVIDENCIA,

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL del Sistema de Seguridad Social. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

JULIANA VERNAZA LOTERO
C.C.1130672635
Teléfono: 3174291541
Correo:jvernaza@gmail.com

OCTAVIO MEJÍA DUQUE
Vo. Bo. Subsecretario de Competitividad e Innovación - Supervisor

Fecha:	**28**	de	**febrero**	de	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-2059-2024	de	19 de febrero de 2024	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005087 ITEM 7 Del 11/01/2024 y RPC No. 5600062255 Del 19/02/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-11000-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/2/01/17 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Desarrollar acciones para mejorar la productividad y el trabajo decente en el Valle del Cauca. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP**: PI38-101901/1/2/01/17 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**OCTAVIO MEJÍA DUQUE** **C.C. 10257429**
Contratista	**JULIANA VERNAZA LOTERO**

C.C. 1130672635
Teléfono. 3174291541

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **FEBRERO de 2024, CUOTA 1,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Asesorar y apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad - Subsecretaría de Competitividad e Innovación, en el diseño y la concertación de una estrategia tendiente a la empleabilidad e inserción laboral de población joven, atrayendo aliados estratégicos para su implementación. 2. Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el sitio virtual que ha dispuesto la Subsecretaría. 3. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o coordinador inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual, y que estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **FEBRERO de 2024**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,3%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-2059-2024 del 19 de febrero de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

El contratista asesoró y apoyó a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad - Subsecretaría de Competitividad e Innovación, en el diseño y la concertación de una estrategia tendiente a la empleabilidad e inserción laboral de población joven "VALLEmplea", atrayendo aliados estratégicos para su implementación.

1. **Acompañó la formulación del programa VALLEmplea para fomentar la formación integral para el trabajo y la empleabilidad de jóvenes del departamento.**

 - En el marco de lo anterior, desarrolló mesa técnica con equipo de Propacífico y Compromiso Valle el 19 de Febrero en la definición de la metodologia para el desarrollo de un taller exploratorio con empresa para fortalecer el diseño del programa.

 - Realizó reunión de seguimiento el día martes 27 de Febrero para la estructuración del programa VALLEmplea al interior de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación y su articulación con el Plan Departamental de Desarrollo.

 - Realizó seguimiento a los compromisos y tareas con aliados externos en el marco de la formulación y alistamiento del programa VALLEmplea.

 - Realizó seguimiento a los compromisos adquiridos por Propacífico , ANDI y FENALCO y se trabajó conjuntamente con otros contratistas de la Secretaría en la proyección de un memorando de entendimiento para ser suscrito entre todas las partes.

 - Brindó acompañamiento en la formulación, puesta en marcha y seguimiento del programa VALLEmplea para jóvenes de colegios en articulación con la media.

 - Desarrolló mesa técnica con la alcaldía de Palmira a través de su Secretaría General, para la creación de la hoja de ruta para intervenir colegios oficiales del municipio en el marco del programa VALLEmplea el día 21 de Febrero .

 Elaboró los lineamientos técnicos de la intervención de jóvenes en la media para potenciar bilinguismo y desarrollo socioemocional

2. **El contratista elaboró informes analíticos y demás documentos técnicos que sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el sitio virtual que ha dispuesto la Subsecretaría.**

 Brindó acompañamiento en la formulación, puesta en marcha y seguimiento del programa VALLEmplea para jóvenes bachilleres sin vinculo activo en el mercado laboral

 Elaboró documentos de estructuración del programa en los distintos formatos requeridos por la normativa de planeación de la administración.

 Elaboró documentos orientadores para el Secretario Oscar Vivas como insumo en su participación en eventos de difusión del programa VALLEmplea.

 Elaboró reportes técnicos con los avances en el diseño del programa VALLEmplea para fomentar la competitividad y empleabilidad en el departamento.

 Elaboró términos de referencia para convocatoria de participantes de VALLEmplea.

3. **Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o coordinador inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual, y que estén acorde con la naturaleza del contrato.**

 Organizó los eventos de difusión requeridos en el plan de trabajo de difusión y relacionamiento del programa. Lideró la organización del evento DIÁLOGO PARA CERRAR BRECHAS EN EL DESARROLLO HUMANO EMPRESARIAL, realizado el 28 de Febrero en 2024 de 8 A.M a 10. A.M en la Cámara de Comercio de Cali.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL con fecha de generación del mes de FEBRERO de 2024**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$24.000.000				
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$24.000.000				
Valor pagado	$				
Valor causado que no se ha pagado	$8.000.000				
Valor total ejecutado	$8.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$16.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	11	de	Marzo	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

22	días del mes de	**febrero**	de	**2024**

OCTAVIO MEJÍA DUQUE
Subsecretario de Competitividad e Innovación
C.C.10257429

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JULIANA VERNAZA LOTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.130.672.635,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 7 de Febrero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JULIANA VERNAZA LOTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.130.672.635**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Febrero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JULIANA VERNAZA LOTERO** identificado con **CC** No. **1130672635**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de afiliación:** 21/02/2024 **Fecha de inicio de cobertura:** 21/02/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 19/02/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/04/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** CONTRATISTA

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401012796653.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 28 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07

Aliansalud eps

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

No. de Radicación	Fecha de Radicación		
10410589	7	2	2024

LEA LAS INSTRUCCIONES QUE SE ENCUENTRAN ANEXAS AL FORMULARIO ANTES DE DILIGENCIARLO

I.DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
[X] AFILIACIÓN [] REPORTE DE NOVEDADES	[X] COTIZANTE O CABEZA DE FAMILIA [] BENEFICIARIO O AFILIADO ADICIONAL [] COLECTIVA [] INTITUCIONAL [] DE OFICIO	[X] CONTRIBUTIVO [] SUBSIDIADO

4. TIPO DE AFILIADO	5.TIPO DE COTIZANTE	(a registrar por la EPS)
[X] COTIZANTE [] CABEZA DE FAMILIA [] BENEFICIARIO	[] DEPENDIENTE [X] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO	CÓDIGO

A.AFILIACIÓN

II.DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
VERNAZA	**LORERO**	**JULIANA**	

7. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	8. No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA DE NACIMIENTO
CC	1130672635	[X] FEMENINO [] MASCULINO	**24/06/1987**

III.DATOS COMPLEMENTARIOS

DATOS PERSONALES

11.ÉTNIA	12.DISCAPACIDAD	13.PUNTAJE SISBÉN	14.GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
	TIPO F [] N [] M [] CONDICIÓN T [] P []		

15. ADMINITRACIÓN DE RIESGOS LABORALES - ARL	16.ADMINITRADORA DE PENSIONES	17.INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC
SURAMERICANA	**PORVENIR**	**1.300.000**

18.RESIDENCIA

DIRECCIÓN	TEL. FIJO	TEL. CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
TRV 4 EST 61 05 APT 904 TRR1		**3174291541**	**JVERNAZAL@GMAIL.COM**

CIUDAD /MUNICIPIO	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	DEPARTAMENTO
BOGOTA	U [X] R []	**BARRIOS UNIDOS**	**CUNDINAMARCA**

IV.DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE O CAMPAÑERO(A) PERMANENTE COTIZANTE

19. APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	21. No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA DE NACIMIENTO
		[] FEMENINO [] MASCULINO	

DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y DE LOS AFILIADOS ADICIONALES

24. APELLIDOS Y NOMBRES

Aliansalud eps

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

No. de Radicación	Fecha de Radicación		
10410589	7	2	2024

LEA LAS INSTRUCCIONES QUE SE ENCUENTRAN ANEXAS AL FORMULARIO ANTES DE DILIGENCIARLO

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
B1	**VERNAZA**	**LORERO**	**JULIANA**	

	25. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO
B1	**CC**	**1130672635**	**FEMENINO**	**24/06/1987**

DATOS COMPLEMENTARIOS

	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD									
			TIPO				CONDICIÓN					
B1	**Cotizante**		F		N		M		T		P	

32. DATOS DE RESIDENCIA

	MUNICIPIO / DISTRICTO	ZONA				DEPARTAMENTO	TEL. FIJO Y/O CELULAR	33.VALOR DE LA UPC DEL AFILIADO ADICIONAL (a regístrar por la EPS)
B1	**BOGOTA**	URBANA	x	RURAL		**CUNDINAMARCA**	**3174291541**	$ 0

34. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD - IPS

		CÓDIGO DE LA IPS (a regístrar por la EPS)
C		
B	**COLINA**	**50593**

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. NOMBRE O RAZAÓN SOCIAL	36. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	37. NO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

38. TIPO DE APORTANTE O PAGADOR DE PENSIONES (a registrar por la EPS)

39. UBICACIÓN

DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTÓNICO
MUNICIPIO / DISTRICTO		DEPARTAMENTO

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

- [] 1. MODIFICACIÓN DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
- [] 2. CORRECIÓN DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
- [] 3. ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- [] 4. ACTUALIZACIÓN Y CORRECIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
- [] 5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS
 - CÓDIGO: []
- [] 6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS
- [] 7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
- [] 8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
- [x] 9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
- [] 10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
- [] 11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
- [] 12. DESVINCULACIÓN DE UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
- [] 13. MOVILIDAD:
 - A. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [] B. RÉGIMEN SUBSIDIADO []
- [] 14. TRASLADO:
 - A .MISMO RÉGIMEN [] B .DIFERENTE RÉGIMEN []
- [] 15. REPORTE FALLECIMIENTO
- [] 16. REPORTE DE TRÁTAMIENTO DE PROTECCIÓN AL CESANTE
- [] 17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PRE-PENSIONADO
- [] 18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE NOVEDAD

Aliansalud eps

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

No. de Radicación	Fecha de Radicación		
10410589	7	2	2024

LEA LAS INSTRUCCIONES QUE SE ENCUENTRAN ANEXAS AL FORMULARIO ANTES DE DILIGENCIARLO

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO	☐ FEMENINO	☐ MASCULINO	FECHA DE NACIMIENTO		42. FECHA	

43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	CÓDIGO		45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. DECLARACIÓN DE DEPENDENCIA ECONÓMICA DE LOS BENEFICIARIOS Y AFILIADOS ADICIONALES.
- [X] 47. DECLARACIÓN DE LA NO OBLIGACIÓN DE AFILIARSE AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, ESPECIAL O EXCEPCIÓN
- [X] 48. DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO QUE IMPIDEN LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS O AFILIADOS ADICIONALES.
- [X] 49. DECLARACIÓN DE NO INTERNACIÓN DEL COTIZANTE, CABEZA DE FAMILIA, BENEFICIARIOS O AFILIADOS ADICIONALES EN UNA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD.
- [X] 50. AUTORIZACIÓN PARA QUE LA EPS SOLICITE Y OBTENGA DATOS Y COPIA DE LA HISTORIA CLÍNICA DEL COTIZANTE O CABEZA DE FAMILIA Y DE SUS BENEFICIARIOS O AFILIADOS ADICIONALES.
- [X] 51. AUTORIZACIÓN PARA QUE LA EPS REPORTE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA DE LA AFILIACIÓN O DEL REPORTE DE NOVEDADES A LA BASE DE AFILIADOS VIGENTES Y A LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE POR SUS FUNCIONES LA REQUIERAN.
- [X] 52. AUTORIZACIÓN PARA QUE LA EPS MANEJE LOS DATOS PERSONALES DEL COTIZANTE O CABEZA DE FAMILIAY DE SUS BENEFICIARIOS O AFILIADOS ADICIONALES, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 1581 DE 2012 Y EL DECRETO 1377 DE 2013.
- [X] 53. AUTORIZACIÓN PARA QUE LA EPS ENVIE INFORMACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO O EL CELULAR COMO MENSAJES DE TEXTO.

VIII. FIRMAS

Firmado por JULIANA VERNAZA LORERO
el 2024-02-07 09:29:56 COT

54. EL COTIZANTE, CABEZA DE FAMILIA O BENEFICIARIO

55. EL EMPLEADOR, APORTANTE O ENTIDAD RESPONSABLE DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

IX. ANEXOS

☐ 56. ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
CANTIDAD	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	TOTAL ☐

- ☐ 57. COPIA DEL DICTAMEN DE INCAPACIDAD PERMANENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
- ☐ 58. COPIA DEL REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO, O DE LA ESCRITURA PÚBLICA, ACTA DE CONCILIACIÓN O SENTENCIA JUDICIAL QUE DECLARE LA UNIÓN MARITAL.
- ☐ 59. COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA O SENTENCIA JUDICIAL QUE DECLARE EL DIVORCIO, SENTENCIA JUDICIAL QUE DECLARE LA SEPARACIÓN DE CUERPOS Y ESCRITURA PÚBLICA, ACTA DE CONCILIACIÓN O SENTENCIA JUDICIAL QUE DECLARE LA TERMINACIÓN DE LA UNIÓN MARITAL.
- ☐ 60. COPIA DEL CERTIFICADO DE ADOPCIÓN O ACTA DE ENTREGA DEL MENOR.
- ☐ 61. COPIA DE LA ORDEN JUDICIAL O DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE CUSTODIA.
- ☐ 62. DOCUMENTO EN QUE CONSTE LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, O EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DE LOS PADRES O LA DECLACRACIÓN SUSCRITA POR EL COTIZANTE SOBRE LA AUSENCIA DE LOS DOS PADRES.
- ☐ 63. COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE TRASLADO POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.
- ☐ 64. CERTIFICADO DE VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
- ☐ 65. COPIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO O PROVIDENCIA DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA QUE CONSTE LA CALIDAD DE BENEFICIARIO O SE ORDENE LA AFILIACIÓN DE OFICIO.

X. DATOS A SER DILINGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL				67. DATOS DEL SISBÉN						68. FECHA DE RADICACIÓN	69. FECHA DE VALIDACIÓN
CÓDIGO DEL MUNICIPIO		CÓDIGO DEL DEPARTAMENTO		NÚMERO DE FICHA		PUNTAJE		NIVEL			

70. DATOS DEL FORMULARIO QUE REALIZA LA VALIDACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

No. de Radicación	Fecha de Radicación		
10410589	7	2	2024

LEA LAS INSTRUCCIONES QUE SE ENCUENTRAN ANEXAS AL FORMULARIO ANTES DE DILIGENCIARLO

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

71. FRIMA DEL FUNCIONARIO

OBSERVACIONES :